

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de Abril de 2019, siendo las 12:00 horas, se hacen presentes en la sede de la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO (SOF S.E.), la Dra. Romina GUBITOSI y el Sr. Adrián TOMADONI, en representación de la Gerencia de Compras y Licitaciones; todos los comparecientes pertenecientes a la Sociedad mencionada, quienes manifiestan: -----

Que en este acto se procede a realizar la apertura de las ofertas sobre la Licitación Abreviada Nro. 75/2018 que tramita en el *Expediente TRE SOF N° 0001667/2018 “LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE ALCOHOLEMIA Y PSICOACTIVOS - LARGA DISTANCIA Y REGIONALES”*-----

En tal sentido, se constata la presentación de TRES (3) Ofertas, recepcionadas por la “Mesa de Entradas de SOFSE”, con indicación de fecha y hora, debidamente cerradas, por lo que se procede a la identificación y apertura de las mismas.-----

Oferente N° 1: Fecha: 23/04/2019. Horario de recepción 09:58hs: firma **MLE S.A.**, presenta un sobre conteniendo documentación sin identificar y sin foliar. Se deja constancia de la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, constituida mediante Póliza de Seguro de Caucción N° 1442929 de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS SA por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON 19/100 (\$842.863,19.-) y la respectiva Oferta Económica de acuerdo a los siguientes renglones:-----

RENGLON N° 1 CORDOBA por la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 76/100 (\$3.247.841,76.-) más IVA.-----

RENGLON N° 2 LEZAMA por la suma de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SESENTA Y TRES CON 52/100 (\$3.313.063,52) más IVA.-----

RENGLON N° 3 BAHIA BLANCA por la suma de PESOS UN MILLON SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON 36/100 (\$1.070.923,36) más IVA.-----

RENGLON N° 7 MAR DEL PLATA por la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 88/100 (\$2.524.739,88) más IVA.-----

RENGLON N° 8 OLAVARRIA por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO CON 32/100 (\$2.844.105,32) más IVA.-----

REGLON N° 11 POSADAS por la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 12/100 (\$3.856.590,12) más IVA.--

Oferente N° 2: Fecha: 23/04/2019. Horario de recepción 10:56hs: firma SWISS MEDICAL SA, presenta DOS (2) sobres identificados como Original y Duplicado. Cada uno de ellos contiene Un (1) cuadernillo. Ambos se encuentran foliados de foja 1 a 290. Se deja constancia de la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, constituida mediante Póliza de Seguro de Caucción N° 702980-0 de SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS SA por la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 97/100 (\$1.289.756,97.-) y la respectiva Oferta Económica de acuerdo a los siguientes renglones:-----

REGLON N° 1 CORDOBA por la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$2.536.688.-) más IVA.-----

REGLON N° 2 LEZAMA por la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS (\$1.913.736.-) más IVA.-----

REGLON N° 3 BAHIA BLANCA por la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$1.313.684,80) más IVA.---

REGLON N° 4 CHACO por la suma de PESOS UN CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$4.103.686.-) más IVA.-----

REGLON N° 5 ENTRE RIOS por la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO (\$2.262.565.-) más IVA.-----

REGLON N° 6 JUNIN por la suma de PESOS UN MILLON OCHOPCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 70/100 (\$1.825.761,70) más IVA.-----

REGLON N° 7 MAR DEL PLATA por la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL SESENTA Y DOS CON 80/100 (\$1.560.062,80) más IVA.-----

REGLON N° 8 OLAVARRIA por la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHO CON 40/100 (\$3.216.308,40) más IVA.-----

REGLON N° 9 ROSARIO por la suma de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$3.783.853) más IVA.-----

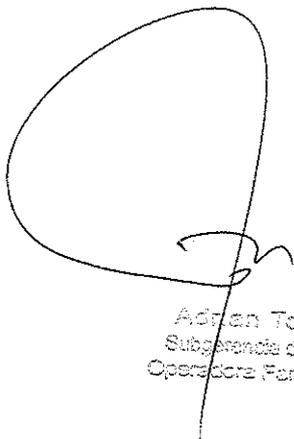
REGLON N° 10 TUCUMAN por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUNTA Y NUEVE CON 40/100 (\$357.059,40) más IVA.-----

REGLON N° 11 POSADAS por la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 40/100 (\$981.580,40) más IVA.-----

Oferente N° 3: Fecha: 23/04/2019. Horario de recepción 11:47hs: firma SERES SALUD SA, presenta UN (1) sobre, el cual en atención a la hora de presentación fuera de término se pone a disposición del representante legal de la empresa sin abrir.-----

Presencian el acto el Sr., Pablo RICHLY, DNI 26.894.164 quien dice representar a la firma MLE S.A. y el Sr. Guillermo BALLANTI DNI 20.366.146 quien dice representar a la firma SERES SALUD SA.-----

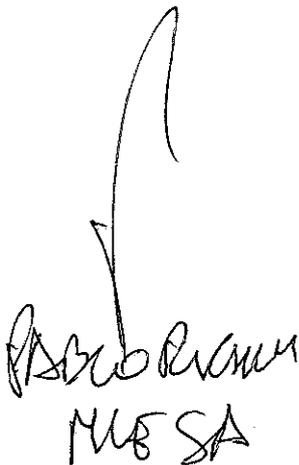
Las ofertas presentadas, pasan para su análisis, siendo las 12:35 horas, se cierra el presente acto de apertura, firmando los presentes de conformidad.- -----



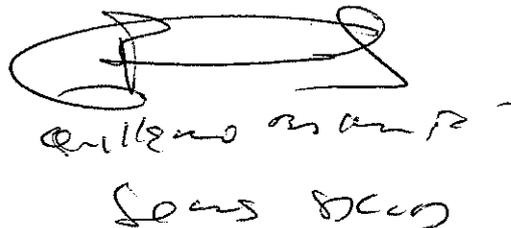
Adrian Tomaloni
Subgerencia de Contratos
Operadora Ferroviaria S.E.



Ramon Gobitos
GCYL



MLE SA



Seres Salud

